



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,  
a 20 de abril de 2017  
Oficio No. CEMYBS/UT/068/2017

## CIUDADANO

## PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00068/CEMYBS/IP/2017, de fecha 30 de marzo del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Solicito se me proporcionen los programas o acciones implementadas en el municipio de Ixtapaluca para la prevención de la violencia de género en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en dicha demarcación" (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 párrafo segundo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realiza acciones preventivas en los once municipios considerados en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

En el municipio de Ixtapaluca, este organismo descentralizado ha realizado las siguientes acciones de prevención:

### Capacitación

Se elaboró el "Programa Básico de Capacitación en Perspectiva de Género en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género", cuya finalidad es contar con una guía para realizar un proceso de formación y sensibilización, a través de talleres, conferencias, ciclos de cine y otras actividades, lo que permita a las y los asistentes obtener herramientas basadas en una cultura de paz, no discriminación y no violencia.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-2-

- **Programa Básico de Capacitación dirigido a Policías** con el objeto de sensibilizarlos en temas de género y proporcionar elementos básicos para orientar sus acciones en casos de violencia de género, se han beneficiado a 184 mujeres y 199 hombres del municipio de Ixtapaluca.
- **Programa Básico de Capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos;** se capacitó a personal de diferentes instancias municipales, sobre temas de Alerta de violencia de género, violencia familiar, entre otros, capacitando a 15 servidoras y 19 servidores públicos.

### Pláticas, talleres y conferencias preventivas

- Acciones permanentes de prevención como pláticas, talleres y conferencias de diversos temas, tales como: erradicación de la violencia, tipos de violencia, trata de personas, equidad de género, noviazgo y violencia, autoestima empoderamiento de las mujeres, derechos de la mujer, entre otros. En este rubro se han beneficiado a 23 mujeres y 3 hombres del municipio de Ixtapaluca.
- Las delegadas Regionales de este organismo descentralizado, llevan a cabo pláticas y conferencias en temas como: tipos y modalidades de violencia, efectos y consecuencias de la violencia y prevención de la violencia, sensibilización en igualdad, redes de apoyo; con el objeto de tener un mayor acercamiento con la población y de esta manera prevenir y erradicar la Violencia de Género contra las mujeres en los 11 municipios con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En el municipio de Ixtapaluca, se han beneficiado a 3,864 mujeres y 681 hombres.

Cabe destacar que las acciones llevadas a cabo por este organismo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres han sido en beneficio de las colonias con mayor índice de violencia de los once municipios declarados en Alerta de Violencia de Género, de acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



## Pláticas, talleres y conferencias preventivas

- Pláticas talleres y conferencias dirigidas a la población adolescente del municipio de Ixtapaluca, en coordinación con escuelas de distintos niveles educativos, se impartieron temas relacionados con relaciones de pareja, noviazgo y violencia, prevención del embarazo adolescente, derechos humanos de las mujeres, prevención de la violencia, control de emociones, violencia familiar, trata de personas, entre otros, beneficiando a 1,115 mujeres y 934 hombres.
- "Mujeres en la Construcción", con esta acción este organismo descentralizado, ha beneficiado a 148 mujeres del municipio de Ixtapaluca en cursos como: recubrimiento de muros, plomería, electricidad y colocación de pisos y azulejos. Una vez concluido el curso se les hizo entrega de manera gratuita de un kit de herramientas de trabajo según la especialidad. Lo anterior, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y de empoderamiento económico entre las participantes.

Con esta acción se da cumplimiento a lo establecido por ONU MUJERES, la cual establece que el empoderamiento económico de las mujeres consiste en lograr que obtengan ingresos más altos, un mejor acceso y control de los recursos y mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia. Además, se contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

## Acciones de difusión

- El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha diseñado diversos materiales de difusión con la finalidad que las mujeres ejerzan sus derechos, conozcan las instancias a las cuales pueden acudir en casos de violencia y los servicios que ofrecen las diferentes instituciones del Gobierno del Estado de México; También se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, con el fin de que la población en general identifique los tipos y modalidades de violencia, así como las consecuencias legales e instancias a las que pueden acudir para ser atendidos y ayudar en su reeducación. El municipio de Ixtapaluca, es beneficiado con este tipo de materiales en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



-4-

- A través de las redes sociales como Facebook y Twitter, se lanzó la Campaña denominada "Hombres por más Igualdad", dirigida a los 11 municipios declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual tiene como principal objetivo, mostrar a la población masculina la importancia de la corresponsabilidad en las labores del hogar y de esta forma, eliminar estereotipos de género y por ende la violencia en contra de las mujeres.
- Se realizan y comparten infografías en los once municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, en donde participa el municipio de Ixtapaluca, con información para promover la prevención de la violencia de género; en estas presentaciones visuales se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053. Entre los temas que se destacan en las infografías publicadas, se encuentran los tipos de violencia, Centros de Atención y Reeducación para personas que ejercen violencia de género, ¿Cómo opera la Línea sin Violencia?, derechos de las personas adultas mayores, derechos de las mujeres, órdenes de protección, entre otros temas.
- Difusión de la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, a través de folletos, dípticos, trípticos y carteles, la cual brinda atención oportuna y confidencial vía telefónica a las personas en situación de violencia, enfocándose en sus necesidades específicas, de tipo jurídico, psicológico, informativo y de canalización a otras instancias de apoyo.
- Se difundió la Campaña "No dejemos que las arranquen de nuestras vidas", cuyo objetivo es dar a conocer la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053 que opera este organismo descentralizado, con el propósito de prevenir y en su caso erradicar la violencia contra las mujeres, a través de recomendaciones para evitar situaciones de violencia.

Esta campaña fue formalizada por el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios del Estado de México, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), incluido el municipio de Ixtapaluca.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-5-

- Este organismo descentralizado invitó a personal del servicio público y a la población en general a participar en la Campaña "ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres", establecida por ONU MUJERES, por medio de la utilización de una prenda naranja el día 25 de cada mes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**